



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Segundo período de sesiones preparatorio
28 de enero a 8 de febrero de 2002

Diálogo entre las diversas partes interesadas correspondiente al segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Nota del Secretario General

Adición

Documento de debate presentado por las organizaciones no gubernamentales*

* Trabajo preparado por la Red del Tercer Mundo, el Centro Internacional de Enlace para el Medio Ambiente y el *Danish 92 Group*, las tres organizaciones no gubernamentales invitadas por la secretaría de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en calidad de asociadas organizadoras de la serie de sesiones de diálogo para organizaciones no gubernamentales. De ninguna forma los autores alegan o desean alegar que representan los puntos de vista de todas las organizaciones no gubernamentales. Se han intentado reflejar las opiniones tal como se han expresado hasta la fecha en el proceso preparatorio. El presente documento ha sido elaborado principalmente sobre la base de las posiciones adoptadas por organizaciones no gubernamentales en las reuniones de los comités preparatorios regionales celebradas durante los últimos meses. Los puntos de vista y opiniones expresadas no representan necesariamente los de las Naciones Unidas.



Nota explicativa

El presente documento ha sido elaborado conjuntamente por las siguientes organizaciones no gubernamentales (organizaciones no gubernamentales): la Red del Tercer Mundo, el Centro Internacional de Enlace para el Medio Ambiente y *Danish 92 Group*, en cooperación con *Northern Alliance for Sustainability* (ANPED). Este documento es una primera contribución al período de sesiones del diálogo entre las diversas partes interesadas correspondiente al segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y supone una base para ulteriores debates que las organizaciones no gubernamentales puedan celebrar a lo largo del proceso. El documento recoge las opiniones expresadas por los grupos de organizaciones no gubernamentales que participaron en las conferencias preparatorias regionales y los comentarios recibidos vía electrónica a través de los diferentes LISTSERVs. Se ha prestado especial atención a los puntos de vista de las organizaciones no gubernamentales “meridionales”, a fin de que puedan quedar expuestos de forma prominente durante los diálogos.

Los autores no pretenden incluir en el presente documento los puntos de vista de todas las organizaciones no gubernamentales, pero han hecho lo posible por reflejar las opiniones formuladas hasta la fecha durante el proceso preparatorio. Este documento se mejorará durante los próximos meses mediante un debate y un diálogo que serán tan amplios y extensos como sea posible y que permitirán incluir los nuevos puntos de vista compartidos por la comunidad mundial de organizaciones no gubernamentales. El presente documento es el inicio de este proceso, en el que el objetivo no es llegar a un consenso sobre cuestiones de prioridad sino articular la gama de opiniones existentes. Quizás ni siquiera mediante debate y diálogo continuos puede que sea posible incluir todos los puntos de vista, teniendo en cuenta que la comunidad de organizaciones no gubernamentales es demasiado heterogénea y que no se dispone de tiempo suficiente para llegar a todas ellas, especialmente a las que realizan tareas esenciales a nivel local. Por esta razón, este documento y sus versiones futuras nunca podrán convertirse en *el* documento definitivo de las organizaciones no gubernamentales, sino en uno de los muchos que abordan opiniones y experiencias divergentes.

La primera sección de este documento, redactada por la Red del Tercer Mundo, con colaboraciones recibidas a través de un debate en la Internet facilitado por el Centro Internacional de Enlace sobre el Medio Ambiente, expone los puntos de vista que mantienen ambas organizaciones de redes, así como las principales inquietudes expresadas por muchas organizaciones no gubernamentales y sus redes acerca de las razones de que hayan fracasado al intentar desde 1992 aplicar de forma efectiva el programa de desarrollo sostenible. La sección se ciñe a los cuatro temas del diálogo entre las diferentes partes interesadas. La segunda sección, escrita por el *Danish 92 Group*, y colocada en la Internet para su debate, resume y analiza las posiciones adoptadas por organizaciones no gubernamentales en las consultas regionales y subregionales.

La financiación de la participación de organizaciones no gubernamentales en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y para la preparación de este documento fue muy limitada. Las redes que lo han elaborado trabajarán para garantizar que se dispone de más tiempo para realizar consultas en la preparación del documento de debate del próximo diálogo entre las diversas partes

interesadas correspondiente al cuarto período de sesiones preparatorio y harán un llamamiento al respecto a las fuentes de financiación. Los autores esperan con interés la celebración de un debate vivo, con el que se pueda ajustar todavía más el contenido del documento y, lo que quizás sea más importante, descubrir cuál es el terreno común que pisamos en esta encrucijada en la que nos encontramos en relación con la cooperación internacional sobre desarrollo sostenible.

I. Introducción

El proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en su contexto¹

1. Los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se están celebrando en un contexto sombrío. El *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001: Lucha contra la pobreza*, del Banco Mundial, establece que

“... Nuestro mundo se caracteriza por una gran pobreza en medio de la abundancia. De un total de 6.000 millones de habitantes, 2.800 millones —casi la mitad— viven con menos de 2 dólares de los EE.UU. diarios, y 1.200 millones —una quinta parte— con menos de 1 dólar al día; el 44% de este grupo se encuentra en Asia meridional ... El ingreso promedio de los 20 países más ricos es 37 veces mayor que el de las 20 naciones más pobres; esta brecha se ha duplicado en los últimos 40 años.”

El Environment Strategy for the World Bank concluye que:

“Los logros del desarrollo económico se han distribuido de forma desigual, y una gran parte de la población mundial sigue siendo desesperadamente pobre. Al mismo tiempo, factores ambientales como la contaminación del aire, tanto en locales cerrados como al aire libre, las enfermedades transmitidas por el agua y la exposición a productos químicos tóxicos amenazan la salud de millones de personas, y los recursos naturales —la tierra, el agua y los bosques— se están degradando en muchos países a un ritmo alarmante ... Se ha calculado que, en muchos países en desarrollo, los costos económicos de la degradación ambiental suponen entre el 4% y el 8% del producto interior bruto anual.”

2. El *Living Planet Report 2000*, elaborado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus asociados, descubrió que, en 1996, la superficie productiva de población superaba

“... el actual espacio biológicamente productivo por persona en alrededor del 30%, o más en caso de que se reserve espacio exclusivo para otras especies. En otras palabras, el espacio productivo

de la humanidad era como mínimo un 30% mayor que la superficie disponible. Este exceso se traduce en un agotamiento gradual del capital natural de la tierra, tal como queda reflejado en el descenso del Índice del Planeta Viviente.”

Se están preparando, con destino a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, numerosas evaluaciones sobre el estado del mundo y las tendencias imperantes desde la celebración en Río de Janeiro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; se espera que estas evaluaciones continuarán arrojando tendencias negativas.

II. Evaluación de los avances conseguidos en la aplicación del capítulo 27 del Programa 21

3. El examen y evaluación de los avances conseguidos al tratar de llevar a la práctica el desarrollo sostenible, realizados durante el segundo período de sesiones preparatorio, tienen, por lo se refiere a las organizaciones no gubernamentales, dos dimensiones fundamentales. En primer lugar, los puntos de vista de las organizaciones no gubernamentales sobre el fracaso de las promesas y compromisos de “desarrollo sostenible” y el triunfo consiguiente del modelo mundializador y liberalizador, puesto de manifiesto en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en las instituciones de Bretton Woods y en el creciente poder y riqueza de que gozan las empresas transnacionales, a menudo apoyadas por organismos de crédito a la exportación. En segundo, la función de las organizaciones no gubernamentales como asociadas en el desarrollo sostenible, tal como se estipula en el capítulo 27 del Programa 21.

4. Se reconoce hoy que el proceso de mundialización y liberalización que ha barrido el mundo durante los dos últimos decenios ha creado profundas desigualdades. Este proceso se ha intensificado durante los años posteriores a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El meollo del problema es la distribución desigual de poder y riqueza en el mundo, tanto en el interior de los países como entre ellos. Las protestas generalizadas de la sociedad civil contra las trampas de la mundialización, realizadas ante las principales conferencias mundiales —y las celebradas a nivel local, sobre las que no se ha informado— van en aumento, y constituyen signos de la crisis del desarrollo sostenible.

5. Para que las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil sean eficaces al promover modos de vida más sostenibles, la sociedad civil debe tener derechos, así como la oportunidad política de interactuar con gobiernos y participar de forma significativa en la toma de decisiones a nivel nacional. Independientemente de las realidades nacionales, la sociedad civil (especialmente las poblaciones indígenas y las comunidades locales) han cosechado un éxito considerable al mantener y promover las buenas prácticas y las experiencias innovadoras en relación con el desarrollo sostenible. Estas prácticas óptimas están cada vez más documentadas, tanto por organizaciones no gubernamentales como por instituciones de investigación y organismos de las Naciones Unidas. No obstante, dichas prácticas a menudo se ponen en peligro o no se incorporan a la corriente principal de las políticas debido a la falta de apoyo institucional.

6. Los actores de la sociedad civil han desempeñado funciones importantes al investigar, supervisar, exponer y educar, en relación tanto con la actuación de los gobiernos nacionales, como de las instituciones financieras regionales e internacionales o de las organizaciones/acuerdos sobre comercio. No obstante, todavía quedan numerosos aspectos por reforzar y mucho por aprender de las experiencias del pasado decenio: los nexos entre temas sectoriales e intersectoriales; el conocimiento informado de los mecanismos de adopción de decisiones; y los vínculos entre los asociados a nivel local, nacional, regional y mundial. La diversidad y flexibilidad de la sociedad civil cuenta con el potencial de influir y conformar el programa de desarrollo sostenible. Para que esto pueda ser una realidad, los gobiernos deben garantizar un entorno político que lo permita.

7. Se necesita igualmente una buena gestión de los asuntos públicos a nivel mundial. Sin embargo, los principales países se niegan a democratizar las instancias internacionales, en las que se adoptan las decisiones mundiales, principalmente por el Grupo de los Ocho, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las instituciones de Bretton Woods o la Organización Mundial del Comercio (OMC), sin que participen oportunamente, no ya de la sociedad civil, sino siquiera las naciones pequeñas. Los países desarrollados presionan a los países más pobres para que liberalicen sus economías, pero continúan practicando el proteccionismo, insistiendo en patentar sus tecnologías y recurriendo a la biopiratería, y no

abren sus puertas a los productos y al mercado de trabajo del Sur. Al mismo tiempo, los gobiernos de muchos países en desarrollo carecen también de voluntad política para aliarse con la sociedad civil a nivel nacional y, por lo tanto, son incapaces de poner en marcha una buena gestión de los asuntos públicos mundiales.

8. Por consiguiente, necesitamos democratizar y transformar las instituciones mundiales, y también que la población sea consciente de sus derechos. Ello sólo podrá suceder cuando los movimientos populares y la sociedad civil participen activamente llevando a cabo cambios fundamentales. Debemos expresar públicamente nuestra inquietud por la concentración de riqueza gracias a las estructuras actuales del mercado, que son capaces de destruir la riqueza de países pequeños recurriendo a la especulación financiera.

9. Estos obstáculos que impiden hacer realidad el objetivo del desarrollo sostenible exigen la participación plena y eficaz de la sociedad civil. No obstante, es importante, de entrada, hacer hincapié en que debe haber una distinción entre el sector privado (especialmente las corporaciones transnacionales y las instituciones financieras) y las organizaciones de ciudadanos (tanto institucionales como extraoficiales). Asumir que todos los grupos son “coparticipes iguales” constituiría una salida en falso. La realidad es que la gran mayoría de nuestras sociedades no está organizada de forma que pueda interactuar con estamentos oficiales, y que muchas están marginadas del desarrollo. Los gobiernos, tanto a nivel individual como colectivo, tienen así la enorme responsabilidad de ser árbitros de intereses encontrados, reconociendo que existen serias desigualdades (en cuanto a riqueza y poder) tanto a nivel nacional como mundial. Sin embargo, en un planeta crecientemente mundializado, los gobiernos tienden más a favorecer al sector privado en perjuicio de la sociedad civil. Por ello, es absolutamente crucial que quienes integran la sociedad civil participen plena y eficazmente en una toma de decisiones que se proponga resolver conflictos de intereses y de derechos.

Avances globales conseguidos en la ejecución del Programa 21

10. Al evaluar las actividades con las que han buscado contribuir a la ejecución de los diferentes programas de las Naciones Unidas salidos de las cumbres y conferencias de esta Organización, así como de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente,

muchas organizaciones no gubernamentales y redes de organizaciones no gubernamentales realizan idénticas observaciones y comparten las mismas inquietudes. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con todo su proceso, generó niveles inusitados de concienciación sobre cuestiones ambientales y estableció el nexo entre el medio ambiente y el desarrollo. Había grandes esperanzas de que se lograría integrar el medio ambiente y el desarrollo en una nueva alianza Norte-Sur, para lo que se formularon firmes compromisos.

11. No obstante, casi 10 años después de la Conferencia de Río, el programa de desarrollo sostenible no se ha llevado a la práctica. A pesar de que se ha hecho algún progreso a nivel local (especialmente por parte de comunidades y de algunos gobiernos locales, con la participación activa de las organizaciones no gubernamentales en muchos casos), el pronóstico global es negativo. Si bien se ha mejorado el acceso de la sociedad civil y se ha logrado avanzar en la firma del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, del Protocolo de Kyoto y del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, la ejecución de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente en conjunto ha sido desalentadora. En casi todos los casos, determinados países han socavado —cuando no rechazado de plano— el espíritu y la letra de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente. Por contra, el modelo mundializador, con su liberalización llegada de la mano del libre mercado, se ha impuesto al programa de Río. Un número abrumador de organizaciones no gubernamentales señalan la mundialización como el obstáculo fundamental para el logro del desarrollo sostenible.

12. La crisis ecológica ha empeorado, y algunas de sus manifestaciones han sido: la pérdida de biodiversidad; la deforestación; el recalentamiento del planeta y el aumento del nivel del mar, siendo los pequeños Estados insulares en desarrollo los más vulnerables; el cambio climático adverso; las prácticas pesqueras industriales no sostenibles; las inadecuadas políticas sobre uso de tierras; la biopiratería; las nuevas tecnologías que tienen repercusiones ambientales y sanitarias de amplio alcance, como la ingeniería genética; la agricultura industrial (incluyendo la acuicultura destructiva); las grandes presas y los planes de reasentamiento; los proyectos mineros destructivos; la escasez de agua y su calidad, en continuo deterioro; la desertificación y la degradación del suelo; la contaminación del aire; el

turismo no sostenible; la privatización y la conversión de la tierra en un artículo de consumo; el conocimiento tradicional y el desplazamiento de poblaciones, especialmente poblaciones indígenas; y los vastos proyectos de recuperación de tierras. Éstas y muchas otras amenazas llevan a una inseguridad socioeconómica a gran escala, y se traducen también en la violación del derecho a gozar de un medio ambiente y un medio de vida saludables.

13. La pobreza sigue siendo omnipresente y la desigualdad en la distribución de la renta ha empeorado, tanto dentro de los países como entre los países ricos y los pobres. Muchos países en desarrollo y con economías emergentes y en transición, incluyendo aquellos que otrora gozaban de un crecimiento relativamente elevado, hacen frente a una carga de deuda externa creciente e insostenible. Las causas son la rápida liberalización financiera de los años posteriores a la Conferencia de Río, que creó un sistema financiero internacional inestable (sirvan como ejemplo los flujos de capital no regulados y la especulación) y las defectuosas prescripciones y condiciones impuestas en sus políticas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). La concentración creciente de riqueza y, por ende, de poder e influencia en las corporaciones transnacionales, a menudo apoyadas por las agencias de crédito a la exportación y las grandes firmas nacionales, ha creado relaciones más desiguales. También ha fomentado la corrupción nacional e internacional. La agobiante deuda externa y las persistentes condiciones comerciales injustas impuestas a las exportaciones de los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, que son principalmente productores de productos básicos, continúan siendo obstáculos para hacer realidad el desarrollo sostenible, por cuanto que los recursos naturales son explotados de forma no sostenible y la reinversión en programas de desarrollo es escasa. La documentación reciente pone de manifiesto que, a lo largo de los últimos 10 años, muchos de los países en desarrollo más pobres han perdido de hecho capacidad en términos económicos. Ello no hace sino socavar todavía más los intentos de reorientar su actividad hacia el desarrollo sostenible, incluso existiendo voluntad política, ya que el desarrollo sostenible necesita un sector privado nacional saludable y unos medios de vida viables en las comunidades.

14. El nexo entre medio ambiente y desarrollo, que fue reafirmado en la Conferencia de Río, ha sido debilitado, cuando no roto, en términos políticos y de

políticas. Al no haberse cumplido los compromisos de que los países desarrollados destinarían el 0,7% de su PIB a ayuda al desarrollo y de que transferirían tecnología correcta desde el punto de vista ambiental, tanto los países en desarrollo como los órganos de ejecución de las Naciones Unidas han sido incapaces de llevar a la práctica el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, la ejecución más incisiva de los acuerdos comerciales (firmados en el marco de la OMC y de los acuerdos regionales y bilaterales) ha empeorado las condiciones socioeconómicas y el medio ambiente en muchos países. La quinta Conferencia Ministerial de la OMC, que aprobó un programa todavía más amplio de liberalización económica, que va mucho más allá de las cuestiones comerciales, tendrá una repercusión fundamental en la autonomía y capacidad de los países al elegir sus opciones de desarrollo sostenible. Ello, a su vez, hará que las posibilidades de que la sociedad civil oferte opciones y propuestas diferentes sean todavía más limitadas.

15. Este fracaso al tratar de reorientar la actividad hacia el desarrollo sostenible se debe al debilitamiento de los dirigentes políticos en casi todos los países. En los países desarrollados y en desarrollo por igual, una tibia dirección política ha capitulado ante las exigencias de los intereses corporativos y ha transigido en relación con las cuestiones sociales y ambientales que preocupan, tanto a nivel nacional como internacional.

16. Un defecto fundamental de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue que dismanteló la noción de regulación del sector empresarial y financiero privado, especialmente las corporaciones transnacionales. En su lugar, se adoptó la noción de la empresa como asociada en el desarrollo sostenible, en pie de igualdad con el resto de los "copartícipes". Hoy en día, en un mundo más desigual y en el que un pequeño número de corporaciones transnacionales domina cada sector y ejerce una tremenda influencia sobre los gobiernos, este concepto de "alianza y copartícipes" perpetúa el mito de que existe una empresa colectiva, de que todos los agentes son iguales y de que los conflictos de intereses pueden resolverse en mesas redondas buscando el consenso.

17. Muchas organizaciones no gubernamentales están extremadamente preocupadas con el Pacto Mundial puesto en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas. Al conceder amplios privilegios a las mayores corporaciones transnacionales del mundo, muchas de las cuales cuentan con inaceptables

antecedentes en materia de medio ambiente y derechos humanos, el Pacto acentúa las desigualdades a las que se enfrentan los países en desarrollo, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales y organizaciones populares en la mesa de negociación y en los centros en los que se toman las decisiones. Observamos que algunos gobiernos también han expresado inquietudes similares. Muchas organizaciones no gubernamentales y otros partícipes de la sociedad civil hacen así un llamamiento para que se disuelva o se rediseñe de forma sustantiva el Pacto Mundial en los próximos seis meses, y para que no se utilice como modelo o componente fundamental de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Durante el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se dispondrá de diversos informes de evaluación realizados por organizaciones que supervisan a los miembros del Pacto Mundial.

18. Existe una demanda creciente de que los gobiernos, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, antes que basarse en la autorregulación, revitalicen el importante concepto de la rendición de cuentas por parte de las empresas. Si bien se ha hecho hincapié en la responsabilidad de las empresas, queda a voluntad de éstas el "hacer lo correcto". La rendición de cuentas por las empresas, por contra, remite a la obligación jurídica de que una empresa garantice que va a seguir una conducta responsable desde el punto de vista social y ambiental.

19. El principio de "responsabilidades comunes pero diferenciadas" ha sido sorteado de forma sistemática, de forma que los países en desarrollo deben soportar una carga ambiental, económica y social mayor, para que los países desarrollados puedan continuar sus actividades como lo han hecho siempre. A nivel nacional, los pobres y desfavorecidos soportan la carga del consumo y la acumulación de riquezas insostenibles por los ricos.

20. Las limitaciones y fracasos de la mundialización como modelo, y la incapacidad de los gobiernos para actuar en favor del desarrollo sostenible han llevado a que la población de todo el mundo, cada vez más, se cuestione estos asuntos y exija soluciones. El proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible constituye una valiosa ocasión para que diferentes organizaciones no gubernamentales y redes de organizaciones no gubernamentales aporten ideas concretas sobre políticas, programas y proyectos de desarrollo sostenible y, lo que es más importante, forjen

conciencia política y presionen a los gobiernos e instituciones para que adopten medidas. Muchas organizaciones de la sociedad civil están empeñadas en afinar y exponer estas ideas prácticas a lo largo de los próximos meses.

La función de las organizaciones no gubernamentales como asociadas para el desarrollo sostenible

21. De las respuestas de las organizaciones no gubernamentales a un cuestionario sobre si durante los últimos 10 años se había fortalecido su función, así como de otras evaluaciones procedentes de redes de organizaciones no gubernamentales, pueden extraerse algunas conclusiones de carácter general. Las organizaciones no gubernamentales han desempeñado y continúan desempeñando una función importante al iniciar y apoyar diversas actividades a nivel local a fin de hacer realidad el desarrollo sostenible. El proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo contó con una participación amplia, directa e importante de las organizaciones no gubernamentales en la formulación del programa internacional, quizás por primera vez en unas negociaciones mundiales. En los 10 años transcurridos desde la Conferencia de Río, el estatus y la posición de las organizaciones no gubernamentales, hablando en términos generales, ha mejorado a nivel nacional, regional e internacional.

22. No obstante, uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad civil a todos los niveles es su falta de participación plenamente integrada en los procesos de toma de decisiones. A pesar de los grandes logros que han obtenido las organizaciones no gubernamentales en cuanto a estatus y prestigio desde Río, la mayoría de ellas continúan al margen de los mecanismos de toma de decisiones de los órganos regionales e internacionales que determinan las políticas. El enfoque adoptado en la Conferencia de Río en su formulación de políticas por lo que respecta a las organizaciones no gubernamentales demostró tener un carácter, como mucho, experimental, y el capítulo 27 ha resultado ser un mero proceso de introspección, y no un marco decidido con el que facultar a la sociedad civil en un contexto de buena gestión ambiental.

23. La independencia y sostenibilidad de las organizaciones no gubernamentales también se consideraron factores cruciales para garantizar que éstas desempeñan una función eficaz en la supervisión y aplicación del desarrollo sostenible. Se hizo hincapié en los recursos,

la capacitación y el fomento de la capacidad en relación con la investigación y la promoción, la planificación de proyectos y la ejecución.

24. Las mismas organizaciones no gubernamentales han ampliado enormemente su capacidad para participar a nivel internacional, tal como se ha visto en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y en la negociación del tratado sobre minas terrestres. También ha mejorado su colaboración con organismos de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PNUD y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Sin embargo, existe la preocupación de que las alianzas corporativas entre organismos de las Naciones Unidas y las grandes empresas (además del Pacto Mundial) creen unas relaciones de participación más desiguales entre los diferentes grupos principales. Ello podría socavar la confianza de la población en las Naciones Unidas y las actividades para aplicar un desarrollo sostenible centrado en la población.

25. La traducción del Programa 21 en planes nacionales, programas municipales y estudios escolares, así como la ejecución nacional de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y los programas y planes de trabajo de otras cumbres de las Naciones Unidas, pueden atribuirse, en cierta medida, al hecho de que el proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo abrió a las organizaciones no gubernamentales las puertas de los gobiernos y otros organismos. Muchas organizaciones no gubernamentales cuentan con la confianza de la población, y actualmente la maquinaria gubernamental ha empezado también a entablar un diálogo con ellas y a recurrir a sus conocimientos especializados y competencias. Lo que es más importante, las organizaciones no gubernamentales, en algunos casos al menos, ya no se consideran adversarios sino asociados en el logro de las metas de desarrollo sostenible. Todavía queda mucho por hacer para poder aprovechar estos cambios.

26. Las organizaciones no gubernamentales han hecho avances considerables al elevar la concienciación de la población mediante una mayor supervisión, recopilación y análisis de información, y creación de redes. Por ejemplo, han aumentado la concienciación pública sobre cuestiones comerciales y sobre la función y repercusión de la OMC. Organizaciones de la sociedad civil han emprendido la difusión de información sobre

la aplicación nacional del Programa 21 y de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente. Por supuesto, todavía puede y debe hacerse mucho más.

27. Las organizaciones no gubernamentales también han forjado vínculos y alianzas genuinas y más estrechas entre ellas. El acceso a la Internet ha favorecido la cooperación y el fomento de la capacidad entre las organizaciones no gubernamentales con acceso a la red y que cuentan con un suministro eléctrico regular. No obstante, las organizaciones no gubernamentales de muchos países en desarrollo, especialmente las que trabajan en el ámbito comunitario, todavía tienen problemas para acceder a la Internet. Al mismo tiempo, se necesita apoyar continuamente el uso de otros medios de comunicación y de difusión de información, incluyendo las comunicaciones habladas y el correo ordinario, y hacerlo en las diferentes lenguas locales.

28. Las organizaciones y redes de mujeres han desempeñado una función importante al dar forma a los debates sobre desarrollo sostenible, aplicar proyectos concretos y promover la participación oficial de la mujer en todos los niveles de la toma de decisiones. No obstante, los avances en esta última esfera son todavía poco satisfactorios.

29. Desde la celebración de la Conferencia de Río, la concertación y la entrada en vigor de la Convención sobre el acceso a la información, la participación pública en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones ambientales (Convención de Aarhus), una iniciativa de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para Europa, es un logro notable que ha mejorado la función que las organizaciones no gubernamentales pueden desempeñar en los foros en que se dirimen las cuestiones ambientales. En relación con la Convención, el alcance de su aplicación y el logro de la justicia ambiental en la práctica constituirán todo un desafío. El próximo avance importante consistirá en dar a otros países y regiones la oportunidad de que den reconocimiento jurídico y protección a los derechos humanos sociales, económicos, políticos y ambientales en el contexto del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la diversidad de las sociedades.

A. Enfoques integradores de objetivos sectoriales e intersectoriales de desarrollo sostenible

30. Las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990 han abordado toda la necesidad de establecer "alianzas". A fin de garantizar que los planes de acción se aplican en la práctica, las conferencias de Río, Copenhague, El Cairo, Beijing y Estambul han hecho todas ellas hincapié en la necesidad de contar con el apoyo de todos los sectores de la sociedad, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las instituciones académicas, los medios de comunicación, la mujer, la juventud y los grupos indígenas.

31. Hasta la fecha, las organizaciones no gubernamentales han llevado a cabo diversas campañas acertadas de integración que han abordado múltiples sectores y cuestiones, entre ellas la destacable campaña de concienciación sobre cuestiones de género, con la cual grupos de mujeres consiguieron hacer oír su voz en los foros mundiales. La campaña contra el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones, que llevó a que los miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) desistiesen del proyecto en 1998, demuestra cómo las organizaciones no gubernamentales pueden hacer campaña en ausencia de instituciones oficiales. La Campaña de organizaciones no gubernamentales contra el hambre, llevada a cabo en Brasil, produjo importantes cambios políticos en 1993. La acción concertada entre organizaciones no gubernamentales para establecer una Corte Penal Internacional es también un ejemplo de cómo las organizaciones no gubernamentales, actuando en concertación con Estados que albergan similares puntos de vista, pueden ejercer presión para negociar cuestiones. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) ha contado también con una estrecha participación de organizaciones no gubernamentales, que han respaldado casi todas las medidas acertadas que se han dado a la epidemia del SIDA. La reciente y exitosa campaña llevada a cabo por organizaciones no gubernamentales y gobiernos de países en desarrollo para garantizar que los pobres y las personas con necesidades tienen acceso a medicinas asequibles llevó a la aprobación de la Declaración sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

y la Salud Pública, aprobada en la quinta Conferencia Ministerial de la OMC.

32. No obstante, los “éxitos” han sido dispares y escasos. En términos de políticas, hay una escasa integración a todos los niveles. Las organizaciones no gubernamentales a menudo han sido más reactivas que activas, presas constantemente del dilema entre supervisar y denunciar o adoptar enfoques innovadores de promoción para la integración de objetivos sectoriales e intersectoriales de desarrollo sostenible. Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales han hecho progresos al señalar y entender los obstáculos que impiden hacer realidad el desarrollo sostenible. El reto está en poder combinar las diferentes funciones y actividades en un entorno político favorable.

B. Permitir la participación de diversas partes interesadas en instituciones y mecanismos de fomento del desarrollo sostenible

33. En general, la participación de la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones a todos los niveles aún deja mucho que desear. En primer lugar, la independencia de pensamiento y acción de las organizaciones no gubernamentales depende, en gran medida, de la fuente de su financiación. El campo de la financiación sin condiciones es estrecho y muy competitivo. Las restricciones a la libertad de palabra y de acción constituye, por lo general, la norma en la mayoría de los países. Si bien las actitudes respecto de las organizaciones gubernamentales están cambiando lentamente, a lo que contribuyó considerablemente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la cuestión relativa al acceso del público a la información de una manera oportuna y confiable no se ha hecho realidad en la mayoría de las jurisdicciones. Para que la participación sea efectiva, esta cuestión tiene que seguir teniendo un carácter prioritario. El acceso a la justicia es otra cuestión aún más polémica, pues son muy pocos los países que reconocen el derecho de audiencia a las partes interesadas.

34. En general, la participación efectiva de organizaciones no gubernamentales en instituciones y mecanismos de fomento del desarrollo sostenible se basa en las siguientes premisas:

a) El acceso a información confiable, que los gobiernos nacionales no siempre han proporcionado.

Actualmente, dado que las preocupaciones en materia de seguridad han aumentado considerablemente, algunos gobiernos están adoptando medidas para restringir la distribución amplia de información;

b) El acceso a información en poder de las empresas, especialmente las empresas transnacionales, y de los organismos de crédito a la exportación es aún más restringido. La industria ha venido reclamando cada vez más una protección de la “información confidencial” que va más allá de los secretos comerciales y la información comercial de carácter confidencial. La información necesaria para la evaluación de los efectos ambientales y la evaluación de la diversidad biológica son dos ejemplos de ello;

c) Estructuras y mecanismos para la consulta y la participación a todos los niveles de adopción de decisiones, que rara vez han establecido los gobiernos para fomentar la participación de las organizaciones no gubernamentales de forma periódica. En el mejor de los casos se ha adoptado un enfoque basado en temas concretos, en dependencia del nivel de las protestas públicas contra proyectos o planes de desarrollo;

d) El concepto relativo al tratamiento igualitario y equitativo entre los grupos principales rebasa las fronteras nacionales, regionales e internacionales. Cada vez más los gobiernos se sienten cómodos adoptando decisiones con los representantes de la industria y cerrando las puertas a grupos de ciudadanos en el nombre de la privatización y la liberalización de la economía. En ese proceso, los pequeños empresarios y los empresarios medianos, los trabajadores y los agricultores quedan abandonados a su suerte, a menudo a expensas de las normas ambientales, laborales y en materia de derechos humanos. Hay que establecer una clara distinción entre las grandes y poderosas empresas transnacionales y las pequeñas empresas y granjas.

35. La experiencia de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en la celebración de diálogos entre diversas partes interesadas permite extraer lecciones valiosas, tanto positivas como negativas. El Foro de las Naciones Unidas sobre los bosques y otros organismos de las Naciones Unidas también han iniciado procesos de diálogo entre diversas partes interesadas. Durante las consultas regionales celebradas con miras a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se celebraron consultas entre diversas partes interesadas. El número de documentos relativos a esas experiencias y a otras formas de participación de la sociedad civil en la labor

de instituciones multilaterales es cada vez mayor y esos documentos resultarán valiosos para todos los que participen en el proceso relativo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Con el tiempo y los recursos adecuados las organizaciones de la sociedad civil han podido prepararse bien para los diálogos fomentados por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, pero, en la mayoría de los casos, causa frustración el hecho de que los diálogos entre las diversas partes interesadas se celebren por separado y no participen de las deliberaciones intergubernamentales y la adopción de decisiones.

36. Cuando se han adoptado decisiones concretas tras la celebración de un diálogo entre diversas partes interesadas, la adopción de medidas complementarias ha sido desalentadora. Un ejemplo de ello es la decisión adoptada por los gobiernos en 1998, en el marco del sexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, de iniciar un examen de los acuerdos e iniciativas de carácter voluntario, con la participación de diversas partes interesadas. La propuesta, apoyada por los sindicatos procedía de una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil y se presentó en el primer diálogo entre diversas partes interesadas en la industria y el desarrollo sostenible, auspiciado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Comisión hizo suya la idea y la responsabilidad de identificar los elementos de ese examen recayó en el Grupo de Tareas de organizaciones no gubernamentales sobre el comercio y la industria, la Cámara de Comercio Internacional, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y el PNUMA. Se elaboró un marco conceptual para la evaluación, pero el examen no ha llegado a realizarse, debido en gran parte a la falta de disposición de la industria.

37. Ha surgido una preocupación básica en relación con el diálogo entre las diversas partes interesadas, ya sea a escala nacional o mundial, y es que éste pueda excluir otras formas de participación. Si bien el diálogo puede ser provechoso, es intrínsecamente restrictivo, especialmente en relación con la diversidad de organizaciones de la sociedad civil. En lo referente a las comunidades locales, la situación es aún más problemática, como puede deducirse de la participación insuficiente de agricultores, trabajadores no organizados y otros grupos marginados de nuestras sociedades.

38. Otra preocupación se relaciona con la desigualdad de condición entre los diversos grupos principales, que no contribuye a fomentar los objetivos del desarrollo

sostenible, ni presagia nada bueno para la ampliación de las perspectivas de una asociación genuina. A la luz del proceso de mundialización que ha caracterizado el ámbito económico desde la celebración de la Conferencia de Río, esta situación puede exacerbar la división entre el Norte y el Sur y la desigualdad de las relaciones de poder entre las partes interesadas, lo que podría poner en peligro la obtención de resultados satisfactorios en la propia Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

39. Frente al aumento de las peticiones de participación, algunas instituciones multilaterales, especialmente el Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el FNUAP, el PNUD y la FAO, han venido examinando sus políticas y prácticas para fomentar y fortalecer la participación de la sociedad civil en sus mecanismos de adopción de decisiones y en sus programas. Los preparativos con miras a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible también constituyen un impulso para la realización de esos exámenes. Tanto las organizaciones que han participado como las que no lo han hecho aportarán sus experiencias, preocupaciones y recomendaciones al proceso.

40. Sin embargo, en otras instituciones internacionales en que se adoptan decisiones importantes que tienen efectos directos sobre los objetivos de desarrollo sostenible, la participación de organizaciones no gubernamentales es desigual en el mejor de los casos, o inexistente. En el caso de la Organización Mundial del Comercio, por ejemplo, algunos gobiernos están manifestando sus objeciones por la falta de transparencia y el carácter no democrático de los procesos de adopción de decisiones.

C. Posibilidades de emprender nuevas iniciativas en respuesta a los problemas acuciantes, las limitaciones y las necesidades de participación que se han identificado

41. De los aportes e iniciativas de diversas organizaciones no gubernamentales pueden extraerse algunas propuestas: seguir aumentando y fortaleciendo el papel de las organizaciones no gubernamentales en las actividades de desarrollo sostenible contribuiría decididamente a la revitalización del proceso orientado al logro del desarrollo sostenible. A este respecto, las

organizaciones no gubernamentales deberían tener un acceso confiable a la información y poder llevar a cabo sin trabas sus actividades orientadas a fomentar la concienciación respecto de importantes cuestiones a todos los niveles, desde el nivel comunitario al nivel mundial. Los gobiernos nacionales y los organismos internacionales tendrán que establecer normas o criterios sólidos para garantizar que las consultas que se celebren con las organizaciones no gubernamentales no sean superficiales, que su aporte sea seriamente tenido en cuenta y que su participación sea verdaderamente provechosa a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones.

42. Se debería prestar asistencia a las organizaciones no gubernamentales en el fortalecimiento de su propia capacidad y habilidad para establecer redes entre sí de una manera efectiva. Los marcos y directrices para la participación de la sociedad civil en actividades de los gobiernos nacionales, las organizaciones regionales e internacionales y los donantes deberían determinarse de una manera abierta, transparente e inclusiva.

43. Sin embargo, la condición previa para la obtención de buenos resultados en la ejecución de una iniciativa es la transformación de las instituciones y los procesos injustos y no equitativos a todos los niveles, de manera que las prácticas aconsejables se puedan reproducir, incorporar en los programas y aplicar. El fortalecimiento de las Naciones Unidas constituye una prioridad para muchas organizaciones no gubernamentales, porque en los últimos 10 años se ha observado que la formulación de políticas socioeconómicas a escala mundial se ha ido trasladando a la OMC y las instituciones de Bretton Woods, y estas organizaciones están salvaguardando cada vez más intereses mezquinos que están en antagonismo con el desarrollo sostenible. Es necesario que el fortalecimiento de las Naciones Unidas se base en el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas, “Nosotros los pueblos ...”. Al mismo tiempo, la reforma de las instituciones económicas mundiales constituye también una necesidad apremiante. Han surgido ideas y propuestas, pero aún falta la voluntad política. Por consiguiente, las organizaciones no gubernamentales se comprometen a abordar las cuestiones relativas a la buena administración de los asuntos públicos a todos los niveles, sin dejar de trabajar con miras a difundir ampliamente y poner en práctica las experiencias provechosas orientadas al logro del desarrollo sostenible.

44. En cuanto al llamamiento formulado para que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se dé prioridad a la rendición de cuenta de las empresas, las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil comprenden: a) crear un marco mundial jurídicamente vinculante para la rendición de cuentas y el establecimiento de la responsabilidad de las empresas, sometido a la jurisdicción de las Naciones Unidas, que se determine de una manera abierta y transparente; b) establecer un sistema mundial o mecanismos a escala mundial para supervisar y evaluar la actuación de las empresas; c) presentar informes sobre la sostenibilidad de las empresas; d) proceder a la reforma de la publicidad (no sólo en lo que respecta al “fomento del consumo sostenible”, sino en relación con los efectos destructivos de la publicación masiva, aspecto que resulta más importante); e) abordar los obstáculos que entorpecen la reforma de los subsidios; y f) reglamentar la influencia inapropiada de las empresas en la política, tanto a escala nacional como mundial. Por parte de la sociedad civil, existe el compromiso de establecer alianzas más fuertes con miras a fomentar la rendición de cuentas de las empresas.

45. Hace 10 años, los gobiernos y los participantes de la sociedad civil alcanzaron un consenso mundial, con arreglo al cual el mantenimiento del statu quo no era sostenible, y se comprometieron a establecer una asociación basada, entre otras cosas, en el establecimiento de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, la transformación del consumo y la producción no sostenible, el principio de que quien contamina paga, el principio de precaución, y la necesidad de integrar los aspectos ecológicos, económicos y sociales con miras al logro del desarrollo sostenible. Exhortamos a todos los gobiernos y miembros de la sociedad civil a que reafirmen esos compromisos en su integridad.

III. Resumen de las consultas regionales con organizaciones no gubernamentales

Evaluación del progreso alcanzado en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo²

46. En esta sección del documento de las organizaciones no gubernamentales se presenta un resumen de los resultados y algunas consultas efectuadas con

organizaciones no gubernamentales en relación con la reunión de los comités preparatorios regionales. En algunos casos, se ha extraído información adicional de foros subregionales, especialmente cuando la participación de organizaciones no gubernamentales en reuniones regionales se vio limitada o cuando en los informes regionales no se captó adecuadamente la riqueza de los puntos de vista expuestos por las organizaciones no gubernamentales. Hubo dificultades con el proceso de selección para participar en algunas consultas regionales y en ocasiones esa participación fue limitada, lo que afectó los resultados de esas consultas. De ahí que no se pueda decir que el presente resumen sea amplio o represente cabalmente las opiniones de organizaciones no gubernamentales que participaron de otra manera en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. A pesar de esto, es posible determinar tendencias y elementos comunes en los diversos resultados. Se ha hecho todo lo posible por reflejar fielmente el espíritu y la gama de perspectivas que se derivaron de las consultas regionales con organizaciones no gubernamentales. Este documento no representa la posición consensuada entre las organizaciones no gubernamentales, sino que se trata de un compendio de opiniones extraídas de las reuniones de organizaciones no gubernamentales. Por conducto de las redes de organizaciones no gubernamentales en la Internet fue posible difundir ampliamente el documento para su examen, antes de que se terminara de elaborar con miras a su distribución. No fue posible realizar un examen más amplio del progreso alcanzado, debido a limitaciones de tiempo y financiación, y también al hecho de que en las consultas regionales con organizaciones no gubernamentales, así como en las consultas subregionales, se hizo más hincapié en determinar las direcciones futuras que en evaluar el progreso alcanzado hasta el momento.

Opiniones regionales sobre el progreso general alcanzado desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

47. En las consultas regionales con organizaciones no gubernamentales se reconoció que algunas mejoras en las esferas de la democracia y la paz habían permitido incorporar preocupaciones relacionadas con el medio ambiente en los procesos de desarrollo y dar prioridad al desarrollo sostenible centrado en la población. Sin embargo, se consideró que no se había logrado plasmar los “principios” en “medidas”. Y ése es el reto que tiene ante sí la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo

Sostenible. Ello incluirá hacer frente a determinadas limitaciones al progreso, como la falta de capacidad institucional y humana, de voluntad política y de un sentido de prioridad, así como a la insuficiencia en materia de concienciación del público, vigilancia y cumplimiento.

48. Entre las esferas en que se había alcanzado progreso se incluían la proliferación de iniciativas nacionales y locales relacionadas con el Programa 21 y la elaboración de estrategias nacionales y sectoriales orientadas a la protección del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible en algunos países y regiones. Se mencionaron unos pocos elementos positivos concretos, en particular la declaración del Consejo de Ministros Árabes encargados del Medio Ambiente, emitida en Abu-Dhabi en febrero de 2001. En la declaración se reconoce la necesidad apremiante de aliviar la pobreza y mejorar los niveles de vida y las condiciones económicas mediante programas de protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

Obstáculos y esferas en que se pueden adoptar medidas adicionales identificados en la región

49. Diez años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, las organizaciones no gubernamentales observan que el desarrollo insostenible sigue siendo la norma en todas las regiones. En las consultas con organizaciones no gubernamentales se señaló claramente el incumplimiento de los compromisos contraídos en Río, situación que ha exacerbado la crisis socioeconómica, aumentado la vulnerabilidad y la incertidumbre y debilitado la democracia en el mundo. Como se indicó en la introducción del presente documento, el aumento de la pobreza ha provocado desigualdad y marginación social y una disminución de la seguridad humana. La presión que se ejerce sobre los ecosistemas y los recursos naturales va en aumento y por todas partes se hacen patentes la degradación ambiental, la explotación no sostenible de los recursos naturales y la contaminación.

50. Se ha producido una crisis en la aplicación del programa del desarrollo sostenible. Esta crisis puede observarse en el carácter negativo de las tendencias sociales, como la ampliación de la brecha entre los ricos y los pobres, el desplazamiento y reasentamiento de personas, la erosión de la diversidad cultural, el aumento del número de refugiados, de la violencia y las violaciones de los derechos humanos, así como las tendencias ecológicas, como el aumento de la

deforestación, la pérdida de la diversidad biológica, la explotación minera y la prospección petrolera destructivas, los cambios climáticos desfavorables y el aumento del nivel del mar, el agotamiento de las poblaciones de peces mediante las prácticas de la pesca industrial, la utilización inapropiada de las tierras, la piraería biológica, los efectos de la ingeniería genética y otras nuevas tecnologías, la agricultura y la acuicultura destructivas, la inviabilidad de embalses, la escasez de agua y la disminución de la calidad del agua, la desertificación, la contaminación del aire, el turismo insostenible y el crecimiento desordenado de las ciudades.

51. El hecho de que la sociedad civil no desempeñe un papel en esta crisis ha sido un obstáculo importante para la ejecución de las medidas previstas. Otros requisitos previos fundamentales para lograr el progreso son la equidad, incluida la equidad entre los géneros, la justicia y el reconocimiento de la deuda ecológica y un replanteo ético de los valores y principios que guían el comportamiento humano. Las organizaciones no gubernamentales señalaron a la atención el hecho de que el incumplimiento de los compromisos contraídos en el Programa 21 en sus regiones se debió a la falta de decisión gubernamental.

A. Pobreza, consumo insostenible y degradación ambiental en una economía mundializada

52. Una característica común de las consultas regionales y subregionales con organizaciones no gubernamentales fue el hincapié que se hizo en la intervinculación de la pobreza, el consumo insostenible, especialmente en los países industrializados, y la degradación ambiental. En términos generales, se consideró que la mundialización y la liberalización del comercio intensificaban esas tendencias negativas.

53. En las consultas celebradas en América Latina, se consideró que esas fuerzas contribuían a la “vulnerabilidad”. Los participantes llegaron a la conclusión de que la persistencia de la pobreza y la desigualdad social en la región era el principal factor en la vulnerabilidad social, política y ambiental y convinieron en que la exclusión social, el deterioro de los ecosistemas, el aumento de los riesgos y desastres naturales exigían la realización de actividades coordinadas y conjuntas a escala nacional y regional.

54. Las organizaciones no gubernamentales expresaron consternación por el hecho de que se siguiera aceptando de manera generalizada un paradigma de desarrollo insostenible. En las consultas con las organizaciones no gubernamentales se llegó a la conclusión de que ese modelo no tenía adecuadamente en cuenta las necesidades de las poblaciones y las comunidades, incluida la creación de empleo. También se señaló que no existía un modelo único de desarrollo que se ajustara a todos los países y regiones, cuyas poblaciones y circunstancias eran diversas. Las políticas y prácticas inapropiadas de desarrollo están aumentando la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas. En las consultas con las organizaciones no gubernamentales se recomendó un cambio de paradigma para garantizar que en los modelos de desarrollo se tuvieran más en cuenta las necesidades humanas, incluidos los ecosistemas sanos y productivos.

B. Lucha contra la pobreza y promoción de medios de subsistencia seguros (capítulo 3 del Programa 21)

55. En las consultas regionales con las organizaciones no gubernamentales se determinó que se había avanzado muy poco desde 1992 hacia la erradicación de la pobreza. En el informe de la reunión subregional preparatoria de Asia sudoriental se llegó a la conclusión de que la pobreza era una causa de la degradación del medio ambiente y al mismo tiempo su consecuencia. Para su subsistencia los pobres dependen directamente de la pesca, los bosques y otros sistemas de recursos naturales amenazados. Los efectos sanitarios de disminución de la calidad del aire y el agua repercuten de manera particular en los pobres de las zonas urbanas, quienes carecen de acceso a agua potable y saneamiento adecuado.

56. En la declaración de las organizaciones no gubernamentales aprobada en la reunión regional de la Comisión Económica para Europa con miras a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se subrayó que se había avanzado muy poco desde 1992 hacia la erradicación de la pobreza. Han surgido nuevos problemas, sobre todo nuevas formas de pobreza en los países de Europa central y oriental y los Estados recientemente independizados, y al mismo tiempo ha aumentado la pobreza en las naciones más pobres del mundo. La relación entre pobreza y desarrollo sostenible es compleja, pero no cabe duda de que los pobres son los más

vulnerables a la degradación del medio ambiente y sufren más sus efectos.

57. Se exhortó a que se adoptaran medidas urgentes para erradicar la pobreza. Se determinaron algunos de los componentes que deberían estar presentes en un plan de acción, a saber: a) lograr la igualdad y la sostenibilidad en el acceso a los recursos y en su distribución, b) garantizar el respeto de los derechos sociales y en materia de medio ambiente, c) llevar a cabo el examen y la reforma de la financiación para el desarrollo (véase también el examen de la cuestión de la financiación para el desarrollo sostenible que se presenta más adelante), y d) ejecutar programas para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo.

C. Consumo y producción sostenibles (capítulo 4 del Programa 21)

58. En la declaración de las organizaciones no gubernamentales aprobada en la reunión regional de la Comisión Económica para Europa con miras a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se afirmó que el consumo excesivo de recursos por los grupos más prósperos suele ser una de las causas de la degradación ambiental y puede exacerbar la pobreza. El uso de los recursos no se ha mantenido dentro de límites sostenibles ni teniendo en cuenta la capacidad de sustentación de la Tierra. El consumo excesivo por parte de las personas y naciones más prósperas socava el desarrollo sostenible y puede exacerbar la pobreza.

59. La mayoría de los gobiernos de las naciones desarrolladas no se han puesto a la vanguardia en esta esfera desde que en la Cumbre de la Tierra se hizo hincapié en la necesidad de promover la producción y el consumo sostenibles. La deuda ecológica de los países industrializados frente a los países en desarrollo y los países de economía en transición exige la adopción de cambios radicales en los estilos de vida. La promoción del consumismo es parte del problema. Entre las esferas en las que no se ha avanzado suficientemente y es necesario que los gobiernos adopten más medidas figuran las siguientes: a) aplicación de políticas de adquisiciones “ecológicas”, b) promoción de opciones y decisiones fundamentadas de los consumidores (véase también la sección *infra* sobre información para la adopción de decisiones), c) la promoción de una agricultura sostenible en que no se utilicen organismos genéticamente modificados y en que se garanticen la seguridad y la inocuidad de los alimentos y medios de

subsistencia sostenibles, d) reducir las emisiones de dióxido de carbono, y e) promover la conservación energética y el uso cada vez mayor de fuentes de energía renovables no contaminantes.

D. Mundialización (capítulos 2, 30, 33 y 34 del Programa 21)

60. Se expresó amplia preocupación por los efectos negativos de la mundialización. Por ejemplo, en el foro de organizaciones no gubernamentales de África se reconoció que las fuerzas de la mundialización que habían configurado el mundo y el continente africano en el último decenio habían profundizado y arraigado la pobreza, marginado a pueblos y naciones y acelerado la desintegración ecológica.

61. En el Foro de los Pueblos de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible se llegó a la conclusión de que jamás sería posible alcanzar el desarrollo sostenible en el contexto actual de la mundialización, caracterizado por una liberalización regida por el libre mercado. La crisis de Asia fue un llamado de alerta sobre el verdadero carácter de la mundialización, cuya liberalización financiera creó un sistema financiero internacional muy inestable sin control sobre las corrientes de capital ni la especulación.

62. En la mesa redonda entre diversos interesados celebrada en Asia occidental se consideró que la situación a nivel regional también se veía agravada por los efectos sociales y culturales de la mundialización en las sociedades, en particular la distribución desigual de los beneficios del desarrollo, el rápido ritmo de los adelantos tecnológicos y la revolución de la información.

63. Se manifestó una gran inquietud por el hecho de que los gobiernos no hacen nada, o no pueden hacer nada, por contrarrestar o limitar eficazmente los efectos perjudiciales de la mundialización y la liberalización económica. En este sentido, se propuso avanzar más en relación con el comercio, la responsabilidad de las empresas, la financiación para el desarrollo sostenible y la transferencia de tecnología.

E. Comercio, inversiones e incentivos (capítulos 2 y 34 del Programa 21)

64. Las desigualdades y los desequilibrios en el régimen comercial, en particular la desigualdad en la

relación de intercambio, son obstáculos que se interponen al desarrollo sostenible. La experiencia demuestra que el comercio por sí solo no garantizará el desarrollo sostenible. Varias organizaciones no gubernamentales expresaron su profunda preocupación por las decisiones adoptadas en la reciente conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Doha, en particular respecto del inicio de negociaciones sobre “nuevos temas” (las inversiones, la transparencia en las adquisiciones gubernamentales y otros). Esa preocupación se basaba en el criterio de que la liberalización y la desregulación desenfrenadas, en particular en los países en desarrollo, seguiría socavando los esfuerzos en pro del desarrollo sostenible. Otras organizaciones no gubernamentales que participaron en las consultas se mostraron más optimistas acerca de los resultados de la conferencia ministerial de la OMC. En las consultas con las organizaciones no gubernamentales también se observó la ausencia de medidas destinadas a promover la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo y los países de economía en transición.

65. En las consultas con las organizaciones no gubernamentales se llegó a la conclusión de que era necesario avanzar más en una serie de esferas, como por ejemplo: a) el establecimiento de mecanismos democráticos para evaluar, antes de negociar cualquier nuevo acuerdo de comercio o inversiones (en particular la nueva ronda de liberalización), sus consecuencias para la sostenibilidad social, económica y ambiental, b) la eliminación de todos los subsidios perjudiciales para el medio ambiente, c) la aplicación de instrumentos económicos basados en el principio de quien contamina paga, y d) el establecimiento de normas mundiales que rijan las inversiones financiadas con cargo a fondos públicos, como las que se realizan por conducto de los organismos de crédito a la exportación, en un marco favorable al desarrollo sostenible.

F. Responsabilidad de las empresas (capítulo 30 del Programa 21)

66. Los actuales mecanismos voluntarios de responsabilidad social de las empresas resultan insuficientes ya que no han llevado a que éstos apliquen estándares más estrictos. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los gobiernos no han establecido un

equilibrio entre el poder de las empresas y los derechos de los ciudadanos y la fuerza laboral, ni han contribuido al cumplimiento efectivo de los acuerdos multilaterales relativos a cuestiones sociales y del medio ambiente. Se expresaron serias preocupaciones por el debilitamiento de la dirección política y la creciente influencia del sector privado en muchos países. Por tal motivo, se recomendó avanzar en el estudio de posibles métodos de regulación de las empresas transnacionales, en particular bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

G. Financiación para el desarrollo sostenible (capítulo 33 del Programa 21)

67. En las consultas con las organizaciones no gubernamentales se reconocieron la carga de la deuda y el servicio de la deuda, así como la necesidad de disponer de recursos financieros suficientes y previsibles. A medida que avanzaba el proceso preparatorio regional, se prestó cada vez más atención a la próxima conferencia sobre la financiación para el desarrollo. Además, se examinó la función de las corrientes de capital especulativas y las modalidades de inversión no sostenibles de los sectores privado y público en el reforzamiento de tendencias insostenibles, en particular en los países en desarrollo y los países de economía en transición.

68. En las consultas se subrayó la necesidad de: a) aliviar o cancelar la deuda de los países en desarrollo muy endeudados y reestructurar la deuda de los países de economía en transición, teniendo en cuenta los compromisos contraídos en materia de conservación y reconstitución del medio ambiente y los programas sociales, b) fortalecer y consolidar los mecanismos de financiación multilaterales, c) evaluar el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a fin de agilizar los mecanismos de acceso a proyectos sobre el medio ambiente mundial, así como con miras al fortalecimiento de la capacidad local, d) evaluar las instituciones financieras con el propósito de definir o crear mecanismos de acceso a la financiación de programas de sostenibilidad locales, e) alcanzar la meta convenida de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo, f) apoyar al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, g) reorientar los presupuestos militares hacia actividades para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, h) regular los mercados financieros y controlar los movimientos de capital, así como aplicar otros mecanismos que

permitan garantizar que los mercados financieros contribuyan al desarrollo sostenible (por ejemplo, el impuesto Tobin u otros impuestos mundiales) e i) establecer sistemas transparentes que permitan aprovechar eficazmente la asistencia internacional.

H. Ecosistemas, diversidad biológica y recursos naturales (capítulos 9 a 22 del Programa 21)

69. En algunas de las consultas se consideró que la protección del medio ambiente y la explotación racional de los recursos naturales son principios fundamentales de los programas de promoción del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la necesidad de luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones económicas y de vida. Las organizaciones no gubernamentales hicieron un llamamiento a los gobiernos para que adoptaran medidas concertadas, junto con la sociedad civil, para mantener y restablecer el equilibrio ecológico necesario para sustentar la vida en la Tierra. Observaron que no se habían mantenido la calidad de la diversidad biológica ni un medio ambiente limpio y sano. Son pocos los países que han establecido planes o marcos para adoptar modalidades sostenibles de producción y consumo. Ningún país ha podido desvincular el crecimiento económico de sus efectos en el medio ambiente y muy pocos han concedido prioridad a ese objetivo. Las organizaciones no gubernamentales concedieron prioridad a los problemas que es preciso resolver, en particular la aguda escasez de recursos hídricos, la competencia entre distintos usos de la tierra, el consumo insostenible de recursos naturales como los bosques y la pesca, y el deterioro de los medios marino y costero.

70. No se ha avanzado suficientemente en varias esferas, en particular: a) la formulación de políticas y programas destinados a proteger y restituir los ecosistemas con la participación de la sociedad civil, b) la aplicación de políticas que vinculen la conservación de la diversidad biológica con la erradicación de la pobreza, en particular en las comunidades locales que viven en torno a zonas protegidas, mediante el uso sostenible de los recursos naturales, c) la eliminación de las causas de la deforestación y la degradación de los bosques, d) la ordenación integrada de los recursos hídricos, e) la planificación participatoria del uso de la tierra, f) la aplicación del enfoque de precaución, g) la evaluación de los riesgos inherentes a la incorporación de las

plantaciones en el mecanismo para un desarrollo no contaminante del Protocolo de Kyoto, h) la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, i) la aplicación de estrategias de mitigación del cambio climático y estrategias energéticas y de transporte sostenibles, j) la aplicación de políticas en que se reconozcan los vínculos entre el medio ambiente y la salud, y k) la ratificación del Convenio sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

I. Gestión de los asuntos públicos

Democracia y relaciones de poder

71. En varias consultas regionales se destacaron los efectos de los conflictos y las guerras, así como de los regímenes corruptos y opresivos, en las perspectivas de desarrollo sostenible. En ellas se exhortó a que se hicieran avances en distintos niveles de la gestión de los asuntos públicos, a saber: *a todos los niveles*: a) promoción de democracias que propicien la participación popular, b) eliminación de la corrupción y mayor transparencia y responsabilidad en los asuntos de gobierno, y c) solución de conflictos; *en el plano local*: d) potenciación de las comunidades y mayor integración entre los distintos niveles de gobierno, y e) descentralización y transferencia considerable de recursos estatales a las municipalidades; *en los planos regional y nacional*: f) establecimiento de coaliciones y redes de grupos y países del Sur con el propósito de definir propuestas de política y lograr mayor influencia en las negociaciones internacionales, g) decisiones que favorezcan el desarrollo sostenible en los más altos niveles políticos, y h) establecimiento de mecanismos que fomenten el diálogo entre distintas partes interesadas; y *en el plano mundial*: i) mayor democracia en los procesos mundiales de adopción de decisiones y los organismos internacionales.

J. Derechos sociales y relativos al medio ambiente, en particular el derecho a la información para la adopción de decisiones (principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y capítulos 23 a 32 del Programa 21)

72. Se observó la ausencia de un enfoque basado en los derechos para alcanzar la sostenibilidad mundial. Para que exista dicho enfoque es necesario que se reconozca que los derechos humanos abarcan el derecho a un medio ambiente saludable, en particular los derechos sociales, el acceso equitativo a los recursos y el derecho de acceso a la justicia. También abarcan el derecho a participar en la adopción de decisiones y a tener acceso a la información. En el principio 10 de la Declaración de Río se declara lo siguiente:

“En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida ... la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones ... Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes”.

No se ha avanzado suficientemente en el afianzamiento de esos derechos en acuerdos y programas vinculantes.

73. En las consultas regionales con las organizaciones no gubernamentales se puso de manifiesto la necesidad de avanzar en los siguientes aspectos: *en todos los planos*: establecer programas que promuevan la integración de los derechos humanos y los derechos relativos al medio ambiente; *en los planos regional y nacional*: reforzar el cumplimiento de los instrumentos regionales existentes en materia de participación pública, o establecer nuevos instrumentos regionales basados en el modelo proporcionado por la Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y elaborar indicadores del desarrollo sostenible; *en el plano mundial*: celebrar negociaciones participatorias sobre una convención mundial, sobre la base del principio 10 de la Declaración de Río, a fin de dar cumplimiento a esos derechos.

K. Fortalecimiento de la capacidad (capítulo 37 del Programa 21)

74. Tampoco se ha avanzado suficientemente en el desarrollo de las capacidades locales, nacionales y regionales ni en el fortalecimiento de instituciones que promuevan la integración de las políticas ambientales, sociales y económicas. En particular, durante las consultas con las organizaciones no gubernamentales se hizo un llamamiento para que: *en los planos local, regional y nacional*: a) se fortalezca la capacidad de promover un mayor consenso entre los gobiernos y la sociedad civil y b) se aumente la capacidad para cumplir, supervisar y hacer cumplir los acuerdos internacionales y lograr el consenso mínimo respecto de los Principios de Río.

L. Instituciones e instrumentos (capítulos 38 y 39 del Programa 21)

75. Pese a las promesas hechas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, aún no se han establecido estructuras de gobierno sólidas que favorezcan el desarrollo sostenible. La buena gestión de los asuntos públicos debe basarse en la responsabilidad, la transparencia, la subsidiariedad y la participación de la sociedad civil. En las consultas regionales con las organizaciones no gubernamentales se exhortó a que se avanzara más en los siguientes aspectos: *en todos los planos*: el establecimiento de mecanismos institucionales multisectoriales y con múltiples interesados; *en el plano mundial*: a) el establecimiento de instituciones mundiales adecuadas que cumplan funciones de dirección y promuevan la responsabilidad, el cumplimiento y el control, b) el establecimiento de mecanismos fiables que permitan vigilar y controlar el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible, c) la ratificación de las convenciones y los convenios multilaterales pertinentes en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, la Convención de lucha contra la desertificación y los convenios de la OIT relativos al medio ambiente, y d) la reforma del FMI, el Banco Mundial y la OMC sobre la base de una política de buen gobierno más adecuada y democrática.

M. Acuerdo mundial

76. Como resultado de las sugerencias formuladas anteriormente por los Gobiernos de Sudáfrica y Dinamarca, entre otros, durante las consultas de la Comisión Económica para Europa con las organizaciones no gubernamentales se consideró la posibilidad de que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible culmine en la aprobación de un nuevo “acuerdo mundial”. Su objetivo sería salvar las diferencias que existen entre el Norte y el Sur respecto de elementos fundamentales, como: **la equidad**, es decir, erradicar la pobreza mediante el acceso equitativo y sostenible en los recursos; **los derechos**, mediante el respeto de los derechos sociales y los relativos al medio ambiente; **los límites**, mediante la reducción del uso de los recursos hasta límites sostenibles; **la justicia**, mediante el reconocimiento de las deudas ecológicas y la cancelación de las deudas financieras; **la democracia**, es decir, garantizar el acceso a la información y la participación pública; y **la ética**, mediante el replanteamiento de los valores y principios que rigen el comportamiento humano.

N. Las organizaciones no gubernamentales asociadas en la búsqueda de un desarrollo sostenible (capítulo 27)

77. En el Programa 21 se afirma que

“Las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel fundamental en la empresa de dar forma y aplicación a la democracia participativa ... cuentan con una variedad de experiencia, pericia y capacidad firmemente establecida en esferas que serán de particular importancia para la aplicación y el examen de un desarrollo sostenible, ecológicamente racional y socialmente responsable, como se prevé en todo el Programa 21.”

78. En los foros regionales de organizaciones no gubernamentales se reconoció que la participación de la sociedad civil en los procesos de adopción de decisiones había aumentado como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, aunque no a los niveles necesarios. Entre las esferas concretas en las que no se ha avanzado lo suficiente figuran las siguientes: la participación de la sociedad civil, en particular de las mujeres y las

poblaciones indígenas; la participación de la juventud en las iniciativas de promoción del desarrollo sostenible; el reconocimiento de las organizaciones legítimas de la sociedad civil y su participación en todas las etapas y niveles del desarrollo sostenible; el establecimiento de consejos nacionales para el desarrollo sostenible participativos y otros mecanismos de participación acordados en el Programa 21; y una mayor cooperación entre las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. En el capítulo I *supra* se examina más detalladamente el capítulo 27 del Programa 21).

O. Recomendaciones concretas sobre la participación en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

79. Las organizaciones no gubernamentales enfrentaron determinadas dificultades en los procesos preparatorios regionales de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, como por ejemplo, representación insuficiente en la preparación de los programas de las reuniones de los comités preparatorios regionales y en las reuniones mismas. El segundo período de sesiones preparatorio definirá la estructura de los diálogos entre las distintas partes interesadas, que tendrán lugar durante el cuarto período de sesiones preparatorio y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Será importante evitar caer en los mismos errores que se cometieron durante los procesos preparatorios regionales. Las dificultades experimentadas respecto de la participación de las organizaciones no gubernamentales en las reuniones de los comités preparatorios regionales dieron lugar a sugerencias destinadas a garantizar la integración plena de las organizaciones no gubernamentales en el resto del proceso preparatorio. Entre esas sugerencias figuraron las siguientes: a) celebrar consultas oficiosas durante el segundo período de sesiones preparatorio entre la secretaría de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las redes de organizaciones no gubernamentales (en particular las que participaron en los procesos preparatorios subregionales) acerca de las modalidades de trabajo que adoptarán el tercero y cuarto períodos de sesiones preparatorios y la Cumbre; b) establecer mecanismos que permitan que las organizaciones no gubernamentales participen no sólo en eventos colaterales, sino también en eventos y debates básicos, como las sesiones plenarias y las reuniones de grupos de trabajo; c) prestar el apoyo financiero y

logístico necesarios para garantizar la participación de las organizaciones no gubernamentales, y d) incluir a las organizaciones no gubernamentales en las delegaciones nacionales.

Notas

- ¹ Véase: *World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty*, Banco Mundial; *Living Planet Report 2000*, *World Wide Fund for Nature*; Fondo Mundial para la Naturaleza; y *Making Sustainable Commitments: An Environment Strategy for the World Bank*, Banco Mundial.
- ² Fuentes: *African Civil Society Position of the African NGO Forum to the African Ministerial PrepCom*, 15 y 16 de octubre de 2001, Nairobi; *Earth Negotiations Bulletin*, Vol. 22, Nos. 5, 6, 7 y 8 (2001); *Statement of NGOs meeting of Latin American and Caribbean Networks*, 20 de octubre de 2001, Río de Janeiro; *Report of the thematic roundtable for the Western Asia region*, 9 a 11 de abril de 2001, Beirut; *Abu-Dhabi Declaration*, 4 de febrero de 2001; *Statement of the Asia-Pacific People's Forum on Sustainable Development*, 25 y 26 de noviembre de 2001, Phnom Penh; *Civil society subregional report for the World Summit on Sustainable Development*, Informe preliminar de la reunión preparatoria para la subregión del Asia sudoriental, 14 de octubre de 2001, Manila; *Recommendations of regional consultations of newly independent States on preparations for the World Summit on Sustainable Development "Rio + 10"*, 22 y 23 de noviembre de 2001, Moscú; *Summary of main recommendations: Consultation workshop of NGOs of the newly independent States on preparations for the World Summit of Sustainable Development*, 2 y 3 de julio de 2001, Golitsino; *NGO Declaration, Economic Commission for Europe regional meeting for the World Summit of Sustainable Development*, 22 y 23 de septiembre de 2001, Ginebra.